

La Revista Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes como precursora en la obtención del Digital Object Identifier (DOI)

<https://doi.org/10.53766/PI>

Montilla V., Maricela del C.¹

<https://www.doi.org/10.53766/PI/2022.23.07>

Recibido: 24-11-2022 Aceptado: 30-12-2022

Resumen

La identificación de recursos digitales es un proceso que facilita la localización y la disponibilidad de información en entornos virtuales. El propósito del presente escrito es identificar la importancia del Digital Object Identifier (DOI) y presentar el proceso de gestión que en el año 2021 realizó la Universidad de Los Andes (ULA)² en la obtención del estándar DOI para diez de sus revistas, entre las que se encuentra la Revista Propiedad Intelectual; un esfuerzo editorial que tiene 28 años y 22 números publicados. Los artículos publicados en el último número cuentan con el sistema DOI, lo cual contribuye significativamente en el posicionamiento digital de la producción que se está generando para divulgar la trascendencia de los derechos intelectuales.

Consideraciones iniciales

El auge de las tecnologías de información y comunicación ha revolucionado los procesos de investigación. En este contexto, internet, una iniciativa que data de los años 60, es una herramienta que coloca a disposición información y facilita la colaboración en los procesos de generación de conocimiento.

¹Abogada. Magister Scientiarum en Sistemología Interpretativa y Especialista en Derecho Administrativo. Asistente de Investigación en Ciencias Sociales en el Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. Correo electrónico: cipinvestigacionula@gmail.com

² La autora agradece a la Dra. Mariela Ramírez, adscrita al Programa de Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHT) de la Universidad de Los Andes (ULA), por la información y las referencias suministradas para elaborar este escrito.

En tiempos en los cuales la inmediatez determina la acción humana es imprescindible obtener con rapidez los recursos necesarios para avanzar en los procesos de revisión, estudio, análisis y producción de nuevas ideas. Por esta razón, es imprescindible contar con la identificación de los recursos que resultan de la producción intelectual y que se comparten en entornos digitales para que otros aprovechen adecuadamente ese conocimiento y generen nuevas ideas a partir del mismo.

En los años noventa tres asociaciones –la Asociación Internacional de Editores, la Asociación Internacional de Editores Científicos, Técnicos y Médicos, y la Asociación de Editores Americanos– vinculadas a la industria editorial crearon una iniciativa para identificar objetos digitales, conocida como DOI (Digital Object Identifier). La propuesta en opinión de Beltrán (2017) se originó para la “...edición de texto, pero el DOI fue concebido como un marco genérico para la gestión de la identificación de los contenidos a través de redes digitales, reconocimiento de la tendencia hacia la convergencia digital y la disponibilidad multimedia”³. Este sistema de identificación se anunció en “la Feria del Libro de Frankfurt de 1997” y en ese mismo año se creó “la Internacional DOI ° Fundación (FDI) para desarrollar y gestionar el sistema DOI” (Beltrán, 2017). Como puede verse la propuesta se concibió en un principio sólo para textos, pero luego se extendió a contenidos generados de otras formas y en otros formatos.

I. NOCIÓN Y RELEVANCIA DEL DOI

El DOI se concibe en la actualidad como “un identificador digital de un objeto, cualquier objeto: físico, digital o abstracto. Los DOI resuelven un problema común: hacer un seguimiento de las cosas. Las cosas pueden ser materia, material, contenido o actividades” (Fundación DOI, s.f.)⁴.

De modo que el DOI es uno de los estándares usados para identificar objetos, pero también para rastrear la trayectoria y ubicación de estos. El Edi-

³ BELTRÁN, A. (2017). DOI. Disponible en: <https://sites.google.com/site/publicacionesadistancia/encuesta>

⁴ FUNDACIÓN DOI. (s.f.) ¿Qué es el Identificador Digital de Objeto (DOI)?. Disponible en: <https://www.doi.org/>.

tor de la Revista Scielo (2011) sostiene que “El DOI (Digital Object Identifier) es el indicador más usado hoy en día para identificar los artículos científicos electrónicos, revistas completas, partes de artículos, audios, vídeos, imágenes e incluso software”⁵.

Adicionalmente, una de las características más relevantes del DOI es que no sólo ha sido ideado para ser usado por el hombre, sino que también puede ser utilizado por máquinas. Al respecto, la Fundación DOI (s.f.) sostiene que “...los DOI identifican objetos de manera persistente. Permiten que las cosas se identifiquen de forma única y se acceda a ellas de forma fiable. Sabes lo que tienes, dónde está y otros también pueden rastrearlo”.

Además de la ventaja de la fácil identificación y ubicación de los objetos, el sistema DOI “...facilita las transacciones comerciales y sirve de enlace seguro y único entre los usuarios y los proveedores de información” (El Editor, 2011).

El DOI es un código alfanumérico y “...ha sido aceptado para su estandarización por la Organización Internacional de Estandarización (ISO) con el registro ISO TC46/SC9. El DOI está constituido por dos componentes, el prefijo y el sufijo. Juntos forman el identificador” (El Editor, 2011).

II. GESTIÓN DEL DOI

La obtención del DOI se realiza a través de las agencias de registro que son organizaciones que “brindan servicios a personas u organizaciones que necesitan identificar y rastrear las cosas que les importan. Su trabajo consiste en asignar prefijos DOI, registrar nombres DOI y proporcionar un esquema de metadatos asociado con cada registro DOI” (Fundación DOI, s.f.).

En este contexto, la Universidad de Los Andes (ULA), a través del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) y del Repositorio Institucional SaberULA, inició en el año 2021 ante la Compañía CrossRef, una de las más importantes agencias de registro,

⁵ El Editor. (2011). El DOI, Identificador de Objetos Digitales. EN SÍNTESES. Información Tecnológica. Revista Scielo, vol.22 N° 6, versión On-line ISSN 0718-0764. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642011000600001>.

el proceso de solicitud del número DOI para sus publicaciones electrónicas, motivada por “El uso del DOI en las obras con sello ULA se enmarca en el compromiso con la integración de nuevas tecnologías y directrices vigentes de la ciencia abierta en nuestro entorno institucional” (CDCHTA ULA, 2021)⁶.

Por otra parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece un control de los actos administrativos, a través de la nulidad de cualquier acto del poder público, que sea realizado menoscabando los derechos constitucionales y legales de las personas; por ende, el Aviso Oficial del día 02.09.2015, emitido por el Registro de la Propiedad Industrial, debe ser considerado de nulidad absoluta, debido a que fue dictado vulnerándole los derechos a las personas naturales quienes antes de esta decisión, podían realizar sus peticiones de registros de denominaciones comerciales sin inconvenientes.

III. LA REVISTA PROPIEDAD INTELECTUAL

En este proceso inicial participaron diez (10) revistas “Actualidad Contable; Agroalimentaria; Boletín Antropológico; Enfermería, Historia e Investigación (EHI); Estado de Derecho; Pittieria; Propiedad Intelectual; Revista Geográfica Venezolana; Sapienza Organizacional y Visión Gerencial” (CDCHTA ULA, 2022)⁷.

La Revista Propiedad Intelectual es editada por el Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual/ Postgrado en Propiedad Intelectual de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes (ULA). Esta publicación data del año 1995 y tiene como propósito promover la investigación de:

“...la propiedad industrial, del derecho de autor, del derecho de la competencia y del derecho de la informática en Venezuela, en el Mercosur, en la Comunidad Andina de Naciones, en los otros países de América Latina, en los Estados Unidos de América, en

⁶ CDCHTA ULA. (2021). DOI ULA. Recurso visual. Disponible en: <http://web.ula.ve/cdchta/>

⁷ CDCHTA ULA. (2022). Revistas Científicas ULA Vitrinas con DOI 2021. Programa de Publicaciones CDCHTA ULA. Disponible en: <https://doi.org/10.53766>

⁸ Reglamento de la Revista Propiedad Intelectual. (2016). Artículo 5. Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual.

Canadá, en la Unión Europea y en el resto del mundo” (Artículo 5 del Reglamento de la Revista Propiedad Intelectual, 2016)⁸.

En los 28 años de la Revista Propiedad Intelectual se han publicado 22 Números. Todos los artículos que componen el último número de la Revista, el número 22, poseen el identificador DOI (<https://doi.org/10.53766/PI>). Ello supone un logro extraordinario y un avance significativo en el posicionamiento digital de la producción intelectual que se publica en la revista, el cual contribuye en el fomento de la información y en la necesaria difusión de los derechos intelectuales.

CONCLUSIONES

El estándar DOI data de los años 90, no obstante, con el devenir de los años los editores y las instituciones editoras se han venido sumando a esta iniciativa que transforma los modos de identificación y localización de los recursos digitales.

El DOI atribuye a cada recurso digital un enlace que garantiza la permanencia de la producción intelectual en el entorno virtual. Ello minimiza el riesgo de pérdida y otorga seguridad y transparencia a los nuevos procesos de creación de conocimiento.

De igual forma, procura la difusión, divulgación y visibilización del conocimiento debido a que estandariza los recursos y facilita los procesos de citación, ubicación y recuperación de las obras.

También fomenta el intercambio de datos e información con otros sistemas y estándares lo cual favorece la generación de estadísticas y parámetros que permiten evaluar el comportamiento de la producción intelectual.

En este contexto, el DOI es entonces un sistema que identifica la titularidad de los derechos sobre el recurso digital, pues es un código que hace referencia a la procedencia y localización de la obra.

Finalmente, la Universidad de los Andes (ULA) ha dado los primeros pasos en la gestión del DOI lo cual contribuye a su posicionamiento y visibilización en entornos digitales y en espacios internacionales. En adelante tiene un gran desafío, pues debe dirigir sus esfuerzos en aplicar este estándar a toda su producción intelectual.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- BELTRÁN, Argenis. DOI. 2017. Disponible: <https://sites.google.com/site/publicacionesadistancia/encuesta> [Consulta 01 diciembre 2022].
- CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELECTUAL. Revista Propiedad Intelectual, Año 2018, N° 22 Especial Aniversario, Enero – Diciembre 2020. 2021. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/47319> <https://doi.org/10.53766/PI> [Consulta 08 diciembre 2022].
- CDCHTA ULA. Revistas Científicas ULA Vitrinas con DOI 2021. Programa de Publicaciones CDCHTA ULA, 2022. Disponible: <https://doi.org/10.53766> [Consulta 8 de diciembre 2022].
- CDCHTA ULA. DOI ULA. Recurso visual, 2021. Disponible: <http://web.ula.ve/cdchta/> [Consulta 10 diciembre 2022].
- EL EDITOR. El DOI, Identificador de Objetos Digitales. EN SÍNTESIS. Información Tecnológica. Revista Scielo, vol.22 N° 6, versión On-line ISSN 0718-0764, 2011. Disponible: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642011000600001>. [Consulta 10 diciembre 2022].
- FUNDACIÓN DOI. ¿Qué es el Identificador Digital de Objeto (DOI)?, 2023. Disponible en: <https://www.doi.org/> [Consulta 01 diciembre 2022].
- REGLAMENTO DE LA REVISTA PROPIEDAD INTELECTUAL. Artículo 5. Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual, 2016.